PLAN DE FOMENTO DELA LECTURA 24-25

1.- JUSTIFICACIÓN

El Plan que aquí presentamos intenta recoger todas las actuaciones que se vienen desarrollando a lo largo de los cursos y se ha adaptado a los requisitos que establece la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto por la que se regula la elaboración y la ejecución de los planes de lectura en los centros docentes de Castilla y León según la cual hemos elaborado el correspondiente plan de lectura de nuestro centro.

Este proyecto responde a la necesidad de fomentar la lectura y desarrollar la comprensión lectora, ya anteriormente recogida en la LOCE y desarrollada por la Junta de Castilla y León en una Orden del 11 de enero de 2005 donde se pusieron las bases para la elaboración del primer Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora del centro que en los años sucesivos se ha ido adaptando y actualizando.

En la orden ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León se recoge que la lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Que leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

La Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura.

Que, en este contexto, el plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por lo tanto, debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos de textos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

Todos estamos inmersos en una sociedad donde los cambios se suceden a un ritmo vertiginoso y los estímulos son mucho más atrayentes (visuales, auditivos...) y donde resulta difícil, incluso para los adultos, dedicarle un tiempo a una lectura sosegada y tranquila tan sólo por el placer de disfrutar de ella.

Los docentes intentamos poner remedio a esto con el impulso de la biblioteca escolar, planes de lectura, bibliotecas de aula, servicio de préstamo a padres, alumnos y profesores en todas las etapas, etc.
También sabemos que la lectura es un instrumento de aprendizaje y es el eje común a todas las áreas del currículo, además de una herramienta indispensable que el alumnado va a necesitar a lo largo de su vida. Por lo tanto, es evidente la preocupación que existe entre nosotros por la lectura y por la realización de acciones específicas para su fomento.

En el CEIP CERVANTES, a lo largo de los años, venimos aplicando diversas actuaciones para fomentar la lectura. Inicialmente se pusieron en marcha las "bibliotecas de aula". Posteriormente se empezó a desarrollar el llamado "Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora" que dio lugar a la dinámica de "Aulas abiertas de Lectura", contando con la participación de todo el profesorado de Educación Primaria, y que en los dos últimos años se ha complementado con los "Planes para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita".
En los últimos cursos hemos acondicionado y puesto a punto la biblioteca del centro para convertirla en un centro de recursos y eje de la vida escolar.
A su vez, en las aulas, recogiendo las prescripciones marcadas por la legislación vigente, en el horario asignado a Lengua Castellana y Literatura, se lleva a cabo media hora de lectura al día, a excepción de los miércoles, día en el que se desarrollan las "Aulas abiertas de Lectura".

En el presente curso se ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar la integración de las TICA en el fomento de la lectura, incluyendo herramientas diversas como LeoCyl (haciendo llegar al alumnado lectura en formato digital), las herramientas del sistema Office 365 (elaboración de guías

de lectura, resúmenes colaborativos con Word, buzón de sugerencias mediante formularios Forms, etc.) y la web aportada por la editorial IDAMPA Digital.

2.- ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES:

El equipo coordinador del Plan de fomento de la Lectura, a la vista de los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales de los cursos de primaria, de la observación de los hábitos lectores del alumnado y de los comentarios expresados por los mismos al ser preguntados sobre sus hábitos lectores ha constatado que:

- El alumnado del centro es muy variado en cuanto a hábitos lectores, pudiéndose encontrar niños que leen de forma regular a otros que sólo lo hacen "obligados" desde el centro.
- En general, los alumnos/as de cursos inferiores recurren más al préstamo de libros que los de los superiores.
- El cuidado de los libros y otros materiales ha mejorado notablemente desde que se han centralizado todos los préstamos, incluidos los de las bibliotecas de aula. Existe una mayor conciencia en el centro de la necesidad de cuidarlos y de cuidar la biblioteca.
- Un numeroso porcentaje de alumnos no dispone de recursos en su familia para la compra de libros de lectura.
- Muy pocos alumnos del centro son socios de la biblioteca municipal. Desde el centro daremos difusión a este servicio municipal.
- Entre las preferencias lectoras del alumnado está aumentando notablemente el gusto por los libros temáticos y de consulta sobre temas diversos: el espacio, las plantas, los animales, manualidades, etc. frente a la narrativa.
- Existen en nuestro centro muchos alumnos inmigrantes con dificultades lectoras debidas al manejo de tres idiomas (su lengua materna, el español y el inglés), referidas sobre todo al dominio del vocabulario y de expresiones hechas propias del castellano. Este alumnado, curiosamente, recurre con frecuencia al préstamo de la biblioteca escolar.

3.- OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar, aumentar o consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
2. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares mejoren su eficacia lectora, desarrollando habilidades de lectura, escritura y comunicación oral.
3. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
4. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
5. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
6. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
7. Ampliar el acceso a la búsqueda de información empleando todos los recursos disponibles en la biblioteca escolar.

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN:

- Alumnado del centro.
- Profesorado del centro.
- Resto de la Comunidad Educativa.

5.- COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA:

Con la puesta en marcha de este PFL pretendemos potenciar y desarrollar las competencias básicas:

- Lingüística:

- Favoreciendo el desarrollo de una adecuada técnica lectora, mejora de la compresión lectora, lectura eficaz con diferentes tipos de textos, desarrollo de habilidades de expresión escrita (planificación, organización del texto, adecuada sintaxis y gramática, aplicación correcta de la ortografía, dominio del vocabulario, sentido literario, etc), desarrollo de habilidades de expresión oral (resumen, organización de ideas, expresión crítica, fluidez, dominio del vocabulario, etc.)

- Matemática y científico tecnológica:

- Promoviendo el acercamiento a temas relacionados con las ciencias a través de fondos de consulta adecuados a la edad y nivel de conocimientos del alumnado.
- Estimulando la capacidad de investigación, guiada y autónoma.
- Potenciando la curiosidad y el interés por la resolución de problemas cotidianos.

- Digital:

- Fomentando la formación de usuarios del programa Abies, entre el profesorado, las familias y el alumnado de los cursos superiores.
- Manejo de internet como medio de consulta e información.
- Promoviendo el uso de programas informáticos educativos, así como las herramientas Office 365 que nos ofrece la Plataforma Educacyl.
- Iniciando al alumnado en el uso de Leocyl.
- Favoreciendo el interés del alumnado en la creación de un ambiente agradable a través de rótulos, carteles y textos mediante programas diversos.
- Motivando al alumnado hacia la lectura empleando una gamificación digital (IDAMPA).
- Integrando las TICA en el currículo considerando los contenidos, objetivos y criterios de evaluación relacionados con la lectura (IDAMPA).
- Empleando las TICA como una de las herramientas de evaluación de la comprensión lectora del alumnado.

- Aprender a aprender:

- Desarrollo de técnicas de búsqueda, selección y organización de la información en los distintos tipos de soporte, papel y digital.

- Social y cívica:

- Conocimiento y respeto por las normas de funcionamiento de la biblioteca.
- Cuidado y respeto por los materiales comunes.

- Sentido de la responsabilidad.

- Sentido e iniciativa emprendedora:

- Fomento del intercambio de libros.
- Mercadillo de libros.
- Actividades encaminadas a obtener nuevos fondos para la biblioteca.

- **Conciencia y expresiones culturales:**

- Exposición anual sobre el Proyecto Anual del Centro y los diversos proyectos que se trabajan en la etapa de Educación Infantil, con recopilación de libros y otros materiales.
- Recopilación de cuentos, leyendas y tradiciones de los alrededores, de nuestro país y de los países de origen del alumnado del centro.

Muchas de las necesidades que cualquier centro se plantearía, nosotros las tenemos cubiertas: disponemos de un espacio de biblioteca amplio, con zonas diferenciadas para las distintas edades, con programa para préstamos de libros, ordenadores y pizarra digital.
Está establecido un horario de visita a la biblioteca, para lectura y préstamo. Como necesidades nos planteamos:

- El aumento del fondo de biblioteca, en formato libro y digital, tanto de aula como de Centro.
- Realizar actividades de animación lectora.
- Mejora en la calidad de las producciones literarias.
- Utilización de herramientas de búsqueda de información variada y fiable, de forma secuenciada y planificada.
- Utilización de distintos soportes y herramientas para favorecer el gusto por la lectura.
- Implicación de los padres en el proceso lector de los hijos.

6.- OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN

1. Despertar, aumentar o consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal:

    a. Fomentar el préstamo de libros mediante la apertura de la biblioteca en tiempos de recreo.

    b. Realizar actividades de animación lectora.
    c. Fomentar el préstamo de libros en las "Aulas abiertas de lectura", desde la biblioteca del aula.

    d. Promover el intercambio de libros.
    e. Aumentar el fondo de biblioteca, tanto en formato libro como digital.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Observar mediante las estadísticas de Abies que el alumnado del centro realiza préstamos de la biblioteca escolar con frecuencia.

- Observar en los registros de lectura de las Aulas abiertas, que todo el alumnado de Educación Primaria ha leído algún ejemplar de su interés.
- Participación del alumnado en secciones como "Yo recomiendo"
- Solicitud de determinados ejemplares, tipos de libros o temas para la adquisición de fondos, por parte del alumnado.

2. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

    a. En el área de lengua se trabajarán específicamente:
        - La técnica lectora, la velocidad, la entonación y la comprensión lectora
        - La exactitud, corrección ortográfica sintáctica y léxica así como en la adecuación del texto escrito a la intención del mismo.
        - La entonación, uso del vocabulario adecuado corrección gramatical y coherencia en la expresión oral

    b. En las "Aulas abiertas de lectura" se trabajarán estos mismos aspectos (fundamentalmente los relacionados con la lectura) en grupos más reducidos y con lecturas específicas seleccionadas en función de la eficacia lectora del alumnado y del Proyecto Anual de Centro.

    c. En todas las áreas se incidirá expresamente en la comprensión lectora, haciendo especial hincapié en los enunciados de los ejercicios, en la comprensión global de los textos, en el desarrollo gradual de la capacidad de discernir las ideas principales de las secundarias, en la atención a los detalles, en la corrección y organización tanto de los textos escritos como de la expresión oral, en el conocimiento del vocabulario propio de cada materia, en la secuenciación temporal de los textos, etc.

        INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:
        - Estos aspectos se analizarán individual y grupalmente en las sesiones de evaluación.
        - Se tendrán en cuenta las puntuaciones de eficacia lectora obtenidas en las Aulas abiertas de lectura.

3. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

    a. En todas las materias y actividades lectoras el profesorado incidirá en la discriminación de lo esencial de lo accesorio, inicialmente mediante preguntas guía para, progresivamente, ir eliminando las ayudas con el fin de que el alumnado sea capaz de distinguirlo por sí mismo.

    b. A lo largo del curso se trabajarán, tanto en las distintas materias como en las Aulas abiertas de lectura, distintos tipos de textos:

narrativos, expositivos, poesía, teatro, programas, cartas, e-mails, refranes y retahílas, leyendas, etc, a través de distintos soportes y herramientas.

c. El alumnado manejará a lo largo del curso distintos soportes de lectura: libros, revistas, folletos, textos de ordenador, internet, libros de LeoCyL ..etc.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- En las sesiones de evaluación se valorarán grupalmente estos aspectos con el fin de tenerlos en cuenta en las sesiones de apoyo y refuerzo.
- Cada grupo de lectura deberá utilizar distintos tipos de textos y al menos en una sesión por tipo.
- Todo el alumnado de Primaria deberá ser capaz de leer en distintos soportes.

4. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
    a. Tanto en la CCP como en las reuniones de ciclos se analizarán las distintas competencias a desarrollar y se programarán actividades encaminadas a su desarrollo. Se intentará no perder de vista el objetivo de formar alumnos autónomos, capaces de desenvolverse en el entorno actual y de formarse como lectores críticos.

5. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
    a. Continuar con el proceso de centralización y catalogación de todos los fondos del centro, sea cual sea su soporte.
    b. Utilizar habitualmente el programa Abies como medio de préstamo de los fondos.
    c. Enseñar al profesorado el manejo del programa Abies.
    d. Realizar préstamos individuales al alumnado, al profesorado, a las familias, a los grupos de lectura y a las aulas en función de los temas de trabajo.
    e. Potenciar la lectura y consulta de textos y audios en inglés dado que se trata de un centro bilingüe.
    f. Dar a conocer a la comunidad educativa los distintos tipos de fondos que existen y dónde están ubicados.
    g. Posibilitar que todos los grupos de alumnos puedan utilizar la biblioteca en horario lectivo.

    INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:
    - Estadísticas y datos proporcionados por el programa Abies.
    - Valoración trimestral del uso dado a la biblioteca por cursos.
    - Análisis de las demandas de fondos por parte del alumnado y del profesorado.

6. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
    a. Informar a las familias de los fondos existentes en el centro y del funcionamiento de la biblioteca.
    b. Lograr el compromiso de las familias en el mantenimiento de los fondos y préstamos.
    c. Proponer lecturas conjuntas para llevar a cabo en el aula.
    d. Realizar actividades de centro relacionadas con lecturas propuestas fomentando la motivación por la lectura.
    e. Realizar recomendaciones de libros en determinados momentos.
    f. Solicitar donaciones de libros a las familias.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

- Las familias y la comunidad educativa usa la biblioteca y demandan fondos

de la misma.
- Los libros se devuelven puntualmente y en buen estado.
- Las familias donan al centro los libros que ya no quieren conservar.
- La Comunidad Educativa participa en las recomendaciones de libros y se interesa por las novedades.

7.- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS, COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

7.1.- RECURSOS HUMANOS:

- El/La **director/a** junto con el resto del **equipo directivo** es el último responsable de la puesta en práctica del PFL. El/La jefe/a de estudios será el/la **coordinador/a** del mismo.

- Al inicio de cada curso el claustro elegirá entre sus miembros a los **responsables de la biblioteca escolar, de los medios informáticos y audiovisuales y de los carros de lecturas**. El/La director/a es el **responsable de las actividades extraescolares.** Todos ellos, junto con la coordinadora del PFL forman el **equipo de coordinación** del mismo y tendrán las siguientes ***funciones***:
    - Diseñar el plan de lectura en colaboración con los equipos de ciclo y resto del profesorado.
    - Impulsar las iniciativas y proyectos del claustro.
    - Elaborar y difundir las normas de funcionamiento de la biblioteca escolar. Llevar a cabo todas las acciones necesarias para su buen funcionamiento.
    - Coordinar la puesta en práctica de las "Aulas abiertas de lectura" como dinámica de centro que implica a toda la etapa de Educación Primaria.
    - Realizar la evaluación inicial.
    - Elaborar el informe de evaluación final.
- **Profesorado tutor:**
    - Realizará las correspondientes pruebas de lectura en su curso contando con la colaboración de los especialistas.
- Colaborará con las responsables de la biblioteca en la entrega de libros prestados al alumnado en el recreo correspondiente y en la devolución de los mismos a la biblioteca. **Profesorado que interviene en las aulas abiertas de lectura:**
    - Se responsabilizará de recoger y entregar al alumnado en sus aulas respectivas.
    - Realizará las actividades de lectura y comprensión necesarias para su grupo en función de su nivel, contando para ello con la selección de lecturas de que dispone el centro o buscando otras nuevas que puedan ser de interés (incluyendo distintos tipos de textos, en diferentes soportes y usando distintas herramientas).
    - Controlará la entrega y devolución de libros de lectura en este periodo y se encargará de reclamarlos al alumnado en caso de pérdida o deterioro, así como de comunicar las incidencias de los mismos a las responsables de la biblioteca.
- **Todo el profesorado del centro:**
    - Analizará las necesidades de fondos en relación a las materias y niveles que imparte.
    - Utilizará la biblioteca como centro de recursos y de consulta en los periodos que se establezcan en el horario de biblioteca.

- El profesorado podrá solicitar préstamo de lotes de libros en función de sus necesidades y se responsabilizará de la devolución de los mismos.

7.2.- COORDINACIÓN:
Las labores de coordinación serán realizadas por el equipo coordinador que se reunirá una vez al mes y por el claustro de profesores a través de la CCP.

8.- ESQUEMA GENERAL DE LAS ACCIONES EN LOS DISTINTOS AMBITOS. RESPONSABLES

Responsable del PFL:

- Establecerá las fechas para las reuniones del equipo coordinador, al menos una vez al mes y siempre que sea preciso para la realización de actividades concretas.
- Coordinará la dinámica de "Aulas abiertas de lectura" informando al conjunto del profesorado sobre la misma, fijando fechas para la realización de las pruebas inicial, de febrero y final, recogiendo los datos, formando los grupos en función de la puntuación obtenida en eficacia lectora, resolviendo las incidencias que puedan ocurrir en los distintos grupos, organizando las ubicaciones y responsables de cada grupo, y exponiendo al conjunto del profesorado que interviene en la misma los resultados y observaciones necesarias.
- Coordinará las acciones concretas que el claustro y el equipo del PFL determinen.

Equipo de Biblioteca:

- Catalogación, préstamos y devoluciones.
- Organización de los recursos en los diferentes espacios:
  - Biblioteca: zona de libros en inglés, zona de infantil, zona de primaria, zona de préstamos, zona de consulta, zona de internet, zona de recursos audiovisuales, zona de libros antiguos, recursos para las familias.
  - Sala de profesores: libros, revistas y recursos para el profesorado.
  - Almacén de recursos didácticos: banco de libros de texto, zona de libros del programa Releo, carros de lectura.
  - Bibliotecas de aula y de los Grupos de Lectura
- Organización de actividades colectivas: Halloween, navidad, carnaval, meses temáticos, concursos (ilustración, creación literaria, ortografía), cuentacuentos, exposiciones, etc.
- Detección de necesidades de fondos y adquisición de los mismos según prioridades y presupuesto.
- Colaboración con otros organismos e instituciones: ayuntamiento, red de bibliotecas escolares, CFIE, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Abubel, red de bibliotecas de Castilla y León, actividades en librerías de la localidad, editoriales, etc.
- Ambientación del centro en torno a diferentes temas y actividades.
- Participación en la convocatoria para la concesión del reconocimiento LeoTIC.

Alumnado de la Etapa de Educación Infantil:

- Centralizar en la biblioteca escolar los recursos de esta etapa, fomentando el préstamo a las bibliotecas de aula mediante el Abies.
- Establecer un horario por curso para que pueda acudir a la biblioteca y realizar actividades de animación lectora.
- Dar especial relevancia a la biblioteca de aula, creando un espacio

determinado en las clases para la misma. Dotar a la misma de recursos prestados por la biblioteca del centro en función de los centros de interés que se trabajen.
- Destinar un tiempo a "La hora del cuento"
- Préstamo semanal de un libro en 5 años.

Alumnado de Educación Primaria:
- Establecer un horario semanal por curso para acudir a la biblioteca ya sea para consulta o bien para la realización de actividades diversas.
- Préstamo de libros en el periodo de recreo: para el alumnado de 1º será los lunes, para 2º y 3º será los martes y para el alumnado de 4º, 5º y 6º los miércoles durante el recreo.
- Préstamo de libros para la biblioteca de aula en función de los temas de trabajo.
- Préstamo de libros a través de las "Aulas abiertas de lectura" y desde la biblioteca de aula.
- Actividades encaminadas a mejorar la técnica y comprensión lectora en la dinámica de "Aulas abiertas de lectura" en la que participan todos los alumnos y profesorado (excepto los tutores de Educación Infantil). Esta actividad se lleva a cabo los miércoles en la primera sesión de clase.
- Participación en concursos.
- Talleres de biblioteca en castellano y en inglés destinado al alumnado de Primaria en horario de tarde.
- Préstamo de libros a las aulas en función de los temas de trabajo en clase.
- Participación en actividades promovidas por el Ayuntamiento: visita a la biblioteca municipal, Día de las Bibliotecas.
- Nombramiento del "curso más lector" al finalizar el curso.
- TOP – 10: publicación de la lista de los 10 alumnos más lectores del trimestre.
- "Rincón de los libros olvidados" y de "los libros rescatados". "Rincón del hospital del libro".

Todo el alumnado del centro:
- Participación en las actividades que se programen en torno al mes temático.
- Donación y expurga de libros.
- Exposiciones y concursos.

- **Familias y resto de la comunidad educativa:**
  - Préstamo de fondos de tema educativo en el contexto familiar.
  - Donación de libros.

9.- RECURSOS MATERIALES NECESARIOS

- Biblioteca con sus zonas determinadas: préstamos, internet, infantil, primaria, exposiciones.

- Ordenador con el Programa Abies para los responsables de biblioteca y otro para el conjunto de la comunidad educativa.
- Ordenadores para uso por el alumnado.
- Aula de informática.
- Tablets.
- Almacén de recursos didácticos
- Sala de Profesores.
- Todos los fondos del colegio sean del tipo que sean.
- Selección de lecturas organizadas por dificultad en cuanto al número de palabras, la complejidad del contenido y el tipo de texto
- Corchos y expositores.
- Material fungible.
- Material digital aportado por la Editorial IDAMPA.

10.- CALENDARIO

- **Septiembre**:

- nombramiento del coordinador del PFL, y del resto del equipo coordinador.
- reunión inicial del equipo para:
- establecer el procedimiento de la evaluación inicial del PFL
- distribución de las funciones y trabajo específico de cada miembro.
- prueba inicial de lectura de las "Aulas abiertas de lectura".

- **Octubre:**

- inicio de la dinámica de "Aulas abiertas de Lectura"

- **Noviembre:** mes del "miedo":

- celebración de Halloween
- exposición de libros y trabajos sobre el miedo.

- **Diciembre:**

- celebración del día de la Constitución y exposición sobre la misma.
- celebración de la Navidad: cuentos de la tradición cristiana.

- **Enero:**

- Segunda prueba de lectura de las Aulas abiertas.
- exposición sobre La Paz

- **Febrero:**

- nuevos grupos de las Aulas abiertas
- exposición sobre el Carnaval

- **Marzo y abril:**

- cuentacuentos
- celebración del día del libro.
- campaña de donación de libros
- expurga de libros de la biblioteca.
- San Patrick: fomentamos la lectura en inglés.
- Talleres de animación a la lectura en colaboración con la Editorial IDAMPA.

- **Mayo:**

- nos acercamos a las fiestas de San Juan del Monte a través de los libros sobre Miranda.
- prueba final de lectura

- **Junio:**

- recogemos todo el material de la biblioteca procedentes de préstamos individuales

y de las bibliotecas de aula.
- Elaboración de la memoria de funcionamiento de la biblioteca y del PFL

- **A lo largo de todo el curso:**

- se participará en las actividades de otras instituciones y organismos que se determinen.
- se realizarán concursos internos y se promoverá la participación en concursos literarios externos.
- se ambientará el colegio de acuerdo con los temas propuestos.
- se confeccionará la lista de los TOP 10, relativa a los libros más leídos.
- se publicarán los "libros rescatados" del "Baúl de los libros olvidados"
- se incentivará la participación del alumnado en el rincón del "Hospital del libro" promoviendo su cuidado y mantenimiento.

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del PFL será responsabilidad del claustro de profesores, siendo el equipo coordinador el encargado de coordinarla y elaborar los correspondientes informes.

EVALUACIÓN INICIAL: se llevará a cabo al inicio de cada curso en la que se tendrá en cuenta:

- El informe final del curso anterior y sus propuestas de mejora.
- Las necesidades expuestas por el claustro, el consejo escolar y la AMPA.

Esta evaluación servirá para ajustar los objetivos del curso, priorizarlos y en su caso, definir otros nuevos

EVALUACIÓN FINAL: se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de lectura.
- Estadísticas de la biblioteca de aula sobre préstamo de libros
- Observaciones del profesorado sobre la dinámica de Aulas abiertas.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Participación de la Comunidad Educativa en el Plan.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas.
- Dificultades encontradas.

En base a estos indicadores, el equipo coordinador, elaborará la Memoria Final y sus correspondientes propuestas de mejora.